



OFICIO N° 102897
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.26°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

El Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto denominado "Conservación Tramo 2 Ruta T-720, Sector Parque Nacional Alerce Costero", que contempla la conexión entre las comunas de La Unión y Corral, en la Región de Los Ríos, remitiendo los demás antecedentes que se requieran.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL





MAT.: Solicita lo que indica.

Valparaíso, 14 de mayo de 2025

DE : **FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : **AÍDA BALDINI URRUTIA**
DIRECTORA EJECUTIVA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

De mi consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, que entregue información respecto de lo siguiente:

Solicito tenga a bien informar respecto del estado actual del proyecto denominado “Conservación Tramo 2 Ruta T-720, Sector Parque Nacional Alerce Costero”, que contempla la conexión entre las comunas de La Unión y Corral, en la Región de Los Ríos.

En específico, se solicita informar:

1. Si el trazado propuesto afecta ejemplares de *Fitzroya cupressoides* (alerce), especialmente al ejemplar conocido como Gran Abuelo, cuya edad ha sido estimada en más de 5.400 años, de acuerdo con estudios científicos recientes publicados en la revista *Science* (2022).
2. Si se han evaluado otras alternativas de trazado que eviten el impacto ambiental dentro del Parque Nacional Alerce Costero, y en caso afirmativo, se requiere detalle de dichas evaluaciones y sus conclusiones.
3. Los fundamentos técnicos y jurídicos que llevaron a la Corporación Nacional Forestal a actualizar la calificación de interés nacional del proyecto mediante la Resolución Exenta N°500 del 1 de junio de 2023, y las razones por las cuales fue rechazada la solicitud de invalidación presentada por la Corporación Alerce el 10 de julio de 2024.





Cabe señalar que el ejemplar conocido como Gran Abuelo, ubicado dentro del Parque Nacional Alerce Costero, en la Región de Los Ríos, representa no solo un patrimonio biológico de valor incalculable, sino también un símbolo nacional cuya conservación es de legítimo interés ciudadano e institucional. Por ello, esta solicitud busca recabar antecedentes actualizados y fundados que permitan ejercer adecuadamente la labor de fiscalización en este caso.

FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

